da la sesión y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo Cual yo el Secretario Certifico.

Ramón Ormaeche

Juan Ortueta

F. de Arrese

Angel Mugica

Juan Lopez

Cláudio Arrese

Ramón Guarra

José A. Yborrabal

Fabián Jaureguy

Guillermo Echeverría

El Secretario,
Francisco de Oyarzide

D. Ramón Ormaeche
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Juan López
" Luis Eguibar
" Ramón Guarra
" José A. Yborrabal

En la villa de Vergara

siendo las tres de la tarde del día seis de Septiembre de mil novecientos y cinco, previa Convocatoria, se reunió en esta sala Consistorial, en sesión pública que en la reunión del lunes no hubo número suficiente de Concejales para acordar, y hallándose presentes los que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Ormaeche, se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada y se tomaron los siguientes acuerdos.

Edificar

D. Francisco Murguiar en su instancia de anteayer manifiesta, que proyecta construir un pequeño edificio en el terreno contiguo á la Casa nº 18 de San Antonio, según plano, y pide permiso. El Ayuntamiento, conforme al artº 4 del Reglamento de edificación de esta villa, dispuso ver el informe del Maestro de Obras D. Eusebio de Madariaga, vecino de Durango, para en su vista resolver como corresponda.

Colgaduras

Dase cuenta de que se habia convenido con D. Nicete Mendiabal, tapicero, vecino de Zumarraga, en que queda encargado de poner las colgaduras, dosel y demas adornos de tapicería del salon consistorial de esta villa por el precio de ochocientas cincuenta pesetas con el genero convenido.

Comisión de festejos

Se leyeron los acuerdos tomados por la Comisión de festejos en sus reuniones de 2 y 5 del mes actual, y hallándose el Ayuntamiento enteramente conforme con ellos se acuerda trascribirlos aquí para que tengan validez, constando explícita y terminantemente en el acta de su razón. (Se copian á continuación)

Se determinó encargar á D. José Goelde, de Eguibar fuegos artificiales para el día de San Martín 11 de este mes pagandole la cantidad de 160 pesetas para todos los gastos que puedan ocurrir, facilitándole local para preparar dichos fuegos.

Comisión de festejos

Reunión de 2 de Septiembre de 1905

Concurrieron á la reunión los Sres. Arese, Illugiar, Eguibar, Cabeitia, Alvarez, Elustiza, y Aguirretxea bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramón Ormaechea.

Con mucho sentimiento suyo se enteró esta Comisión de que se halla gravemente enfermo el Ilustre Canónigo D. Isidro Illugiarca en su residencia de Valladolid, que estaba encargado de la oración Sagrada de la misa mayor del Domingo 8 de Octubre próximo de las fiestas Euskaras, y que es casi imposible que pueda cumplir su cometido; y en su consecuencia, se dispuso poner en conocimiento de la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa este caso circunstancial, para que lo resuelva como mejor proceda.

Según noticias fidedignas cuestan muchos trabajos y bastante di-

nero la realización del Concurso de Histriones, además se invierte mucho tiempo en la organización, se deliberó detenidamente de ello, y se acordó suprimir en el programa el Concurso de Histriones, toda vez que el premio lo debe abonar el Ayuntamiento de esta villa, y no hay en ella ninguno que se dedique á esta clase de espectáculos.

Dióse Comisión á D. Julio Recabeitia para que personándose en San Sebastián y asistiéndose con el Sr. Alcalde de dicha Ciudad, y Sr. Presidente del Club Cantábrico vea del medio de traer aquí los faroles, trages y demás elementos que sean necesarios para verificar en esta villa una lucida retreta de dichas fiestas, dejando terminado este asunto, para lo cual se le proveerá de credenciales para su gobierno y demás efectos.

Enterada la Comisión de la Carta de D. Domingo de Eguilar se acordó contestarle, que toda protesta justificada sobre bandas de música con gente extraña á la misma que se presenten al Concurso de su razón, será admitida y atendida sin género de duda.

Se determinó publicar en varios periódicos el aplazamiento de las fiestas auténticas de esta villa, fijando los días en los que se han de celebrarse en Octubre próximo.

Se dió Comisión á D. Cristóbal Arrese para tratar con D. Higinio Larramaga sobre las sillas que se crean necesarias para las representaciones de la ópera y demás espectáculos en que se precisen las sillas.

Se leyeron las cartas de D. Gervasio de Ereilla manifestando su conformidad en el retraso de las fiestas, la de D. Felipe de Aranolo, con la misma manifestación, la de D. Toribio de Elzaga fijando el día 9 de Octubre lunes por la mañana, once y media para el Concurso de tamborileros, la del Sr. Basabe, sobre ciertos músicos de la Banda "La Unión Artística" y la de D. Pedro de Alberdi su conformidad con el aplazamiento de fiestas.

Nada mas.

Comision de festejos

Reunion de 5 de Septiembre de 1905

Asistieron los Sres. Arrese, Múgica, Eguibar, Ronbaitia, y Aguirrolea bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramon Urmeneta.

Se dispuso escribir á D. Joaquin Carré indicándole tenga á bien prepararse para hablar en la fiesta Escolar, sobre la misma, ó otro punto adecuado que á el mejor le parezca.

Se acordó conferenciar con los representantes de las Sociedades Algodonera de San Antonio, y Larramaga é hijo sobre la necesidad de adquirir energía electrica para dos ó tres noches de las fiestas Euskaras, y procurar rebaja, de ambas sociedades como mejor convenga, á las partes contratantes.

Para evitar oportunamente las dificultades, que esperando hasta la última hora, podrian surgir para hallar alojamiento para los turistas que concurran al Concurso regional de Bandas del diez nueve de Octubre próximo á esta villa, se acordó comunicar á los Sres. Directores inscritos para dicho Concurso, se sirvan enviar aquí con oportunidad un Comisionado encargado de encontrar posada para sus respectivos representados, manifestándoles que uno ó mas vocales de la Comision de festejos de este municipio, se hallarán á disposicion de los citados Comisionados para el fin ya indicado.

Dióse lectura y quedó enterada la Comision del contenido de las cartas de D. Buenaventura Lapiram, D. Elicio de Irigoyen, D. Toribio de Abaga, D. Carmelo Echegaray, D. Hilario Corrajera, Viuda de Esnaola y de la tarjeta de M. Provincial de la Enseñanza de Vergara.

Se determinó que conste en el programa de las fiestas, que habrá grandes partidos de pelota anunciándolos á su tiempo por carteles; y tambien conciertos musicales.

Con tanto se levantó la sesion.

Denegado

Leida la carta de D. Anselmo López pidiendo terreno y fluido electrico para instalar el Cinematógrafo, y el Ayuntamiento acordó denegar lo solicitado.

Se les tenga presente

Los vecinos D. Ascensio Galarraga y D. Nicasio Abad en su escrito de 28 de Agosto último, manifiestan, que todos los trabajos de pintura y decoración del Ayuntamiento sin subasta se encargan siempre á un mismo artista, ó sea á D. Eustaquio Aguirrola, siendo así que los recurrentes, también artistas en el mismo concepto y contribuyentes y quedan postergados sin causa ni motivo justificado, y haciendo varias consideraciones pertinentes á este caso piden que, ya que no hasta ahora, se les tenga presentes en lo sucesivo para los trabajos de pintura y decorado. La Corporación municipal, enterada detenidamente de esta instancia, acordó accender á ella, por las razones aducidas, y que desde luego se les dé encargo de pintar los brazos de los faroles y lámparas eléctricas y las columnas del alumbrado público, dándoles los baños de pintura necesarios, de color verde oscuro.

Denegado

Se leyó la solicitud de D. Lorenzo Olaverri exponiendo, que por corridas verificadas con su ganado en Carnaval, se le entregó 15 pesetas, pero parecíendo pequeña retribución las devolvió, y ahora pide se le abone 40 pesetas. El Ayuntamiento hallándose enterado del caso de que se trata, acordó desestimar lo solicitado.

Cuentas

Se presentaron varias cuentas que fueron aprobadas disponiendo su pago, á saber: una de D. Ramón Elorrio de 27,50 pts. seis mecheros de alumbrado, otra de D. José Eguibar é hijos de 17,25 pts. de carpetas, plumero, candado y papel para secretaría, otra de los mismos de 25,75 pts. de cuadernos de papel pautado para música.

Arbitrios

También fueron aprobados los estados de los rendimientos de la Alhóndiga y matadero, con sus impuestos, en el último mes de Agosto, 6662,10 pesetas y 1045,40 pts. respectivamente, disponiendo dar entrada en la Caja municipal por medio de cargaremes.

Procure quitar

Se determinó avisar á D. Ramón Basterra que procure quitar desde luego los materiales de construcción que tiene depositados en San Antonio en terreno público.

Zarpeo

También se dispuso encargar el zarpeo conveniente de la pared de cierre de las cercabas de Arteale y Barrencale

Cerca de la Casa llamada de Arriu, igualmente que la pared del Camino de la estacion al Comienzo de la subida, y levantamiento, si asi conviniere, la pared opuesta, en el Cierre de un Cañu de la Calle Martinera.

No pueden acudir

Quedó enterado el Ayuntamiento del oficio de D. Eduardo Mocorsa, manifestando que le es imposible, á pesar suyo, asistir á formar parte como vocal en el Concurso de Bandas, asi como tambien del de D. Tomás Arrillaga, Director de la Banda de Música de Villabona expresando de que algunos individuos de la misma son pelotaris y emprenden su viaje á varios frontones, no puede presentarse al Concurso y devuelve el ejemplar de la pieza obligada que se le mandó; y en vista de esto, se dispuso que conste en acta.

Programa de fiestas Eustkaras

Previa lectura se enteró esta Corporacion del Programa de las fiestas Eustkaras que con gran solemnidad se celebraron en esta N. y L. villa de Vergara los dias 5, 6, 7, 8 y 9 de Octubre de 1905, y aprobandole se mandó remitir á la Excma. Comision provincial para hacer una tirada de 600 ejemplares, de muy buena impresion y excelente papel.

Fallecimiento de un Vergarés Dn Isidro Mugica

Se hizo enterar la Corporacion municipal del fallecimiento del Ilustre Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid, acaecido en 5 de Setiembre de 1905, á las 7 de su mañana. Era natural de esta villa. Ha sido esclarecido profesor, autor de una Obra titulada "Cursus Scripturae Sacrae, en dos tomos, que tuvo la atencion de enviar de regalo á este Ayuntamiento con su Carta de 21 de Julio de 1902, manifestando que su deseo sería que esos dos tomos se conservasen en el Archivo de la villa, como recuerdo de un Vergarés, como en efecto se conservan. Su muerte ha sido muy sentida. En su vista se acordó que conste en acta el fallecimiento del Ilustre Canonigo y enviar á su atribulada familia un sentido pesame por parte de este Ayuntamiento.

Ocnegorde

La municipalidad se enteró nuevamente del acaecimiento de Olagria, ahogandose tres personas, dos de ellas víctimas de un

sagrado y humanitario deber de salvar á la persona que se encontraba en grave peligro, según manifiesta el Alcalde de aquella villa, solicitando al mismo tiempo socorro benéfico; y en el Ayuntamiento, Condoliéndose de este desgraciado suceso, se deliberó largamente si se debía facilitar alguna Cantidad por este caso Concreto, y al fin se determinó denegar el socorro solicitado, para no sentar precedentes de este género.

Con tanto, siendo las Cuatro y diez minutos de la tarde, se levantó la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Manuel de Uemeneta

C. de Arizaga

Juan Ortueta

Angel Meigica

Juan Lopez

Ramon Muñoz

José M. Marrabat

El Secretario,

Francisco de Oyarvide